



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

OBJETIVO GUBERNAMENTAL N°1 PROBIDAD USO DE RECURSOS PÚBLICOS INFORME EJECUTIVO	Número ID	04-15
	Fecha	04-12-15

En virtud del Plan Anual de Auditoría y de las instrucciones emanadas desde la presidencia, se entrega el presente informe del Objetivo Gubernamental N°1 Probidad, definido para este año.

I. **Proceso Auditado: Probidad.**
Proceso Específico: Uso de Recursos Públicos.

II. **Objetivo General:**
Verificar el cumplimiento de la Circular N°16 sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

III. **Objetivo Específico:**
Verificar el uso de recursos públicos para las siguientes materias:

1. Gasto de Publicidad.
2. Gasto de Representación.
3. Uso y Circulación de Vehículos fiscales.
4. Comisiones de Servicio.
5. Gastos Fijados en Glosas de la ley de presupuesto.
6. Adquisiciones.
7. Obligaciones de la Ley 20730 sobre regulación del Lobby.
8. Otros Gastos.

IV. **Resultado de la Auditoría**

N°	OBSERVACION	OPINION
1	Se verificaron los procedimientos de control y registro de las materias asociadas al uso de recursos públicos. Asimismo, se dio cumplimiento al envío del reporte Uso de Recursos Públicos, en el marco de la Circular N°16 del Ministerio de Hacienda, correspondiente al segundo y tercer trimestre 2015, conforme a las instrucciones del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno CAIGG. Se anexan los formularios presentados para cada materia señalada en los objetivos específicos, con fecha de corte el 30.09.2015.	Media

V. **Opinión del Auditor**

En opinión de esta auditoría, en la Subsecretaría operan razonablemente procedimientos para dar cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos y no se observa la ocurrencia de riesgos críticos en estas materias, a esta fecha.

I. **EQUIPO DE TRABAJO**

 María Luisa Torres T.	 Verónica Silva A.
Auditor Interno	Unidad Auditoría Interna
Ejecución e Informe Final	Supervisión
03-12-2015	03-12-2015

